



Hacienda



Foto: Adobe Stock - Córdoba.
Ganadería extensiva y producción de carne
Córdoba es uno de los departamentos líderes en Colombia en ganadería bovina extensiva. Produce una gran cantidad de carne y leche para el mercado nacional e internacional. La ganadería es una de las actividades económicas más tradicionales y de mayor impacto en la región.

Viabilidad Fiscal Territorial

2024

Departamento de **Córdoba**



Contenido

I. Contexto	3
II. Antecedentes	3
III. Estructura y Dinámica Fiscal	4
1. Ingresos diferentes del SGR.....	4
2. Gastos diferentes del SGR	5
3. Deuda Pública.....	7
4. Sistema General Regalías - SGR.....	8
IV. Indicadores	10
1. Resultado Fiscal y Presupuestal	10
2. Indicadores Financieros.....	11
Liquidez de Corto Plazo – Análisis de Tesorería.....	11
Liquidez – Análisis Contable	12
3. Indicadores de disciplina fiscal	13
4. Indicadores de Capacidad de Endeudamiento	14
5. Aportes al FONPET	16
V. Riesgos	16
1. Pasivos Contingentes.....	16
2. Riesgos en el uso del SGP (Decreto Ley 028/08).....	17
Salud.....	17
Educación.....	17
3. Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Hospitales Públicos	18
4. Situación Financiera del Sector Descentralizado.....	18
Establecimientos Públicos	20
5. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.....	21
VI. Conclusiones y Recomendaciones	21
Balance General Departamento de Córdoba	23

I. Contexto

El departamento del Córdoba se encuentra dentro de la región caribe, está conformado por 30 municipios y su capital es Montería; limita al norte con el mar Caribe, al sur y oeste con Antioquia. Tiene una extensión territorial de 23.980 km² equivalente al 2,1% del total nacional, siendo el 15° más extenso del país. La predominancia de su territorio es de sabana, aunque cuenta con accidentes geográficos como el nudo de Paramillo, ecosistema que supera los 3.000 metros sobre el nivel del mar.

Para la vigencia 2024 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estimó su población en 1.914.778¹ (3,4% del total Nacional), de esta cifra 51% se ubica en las cabeceras municipales y el restante, en los centros poblados y rural disperso, no hay diferencia significativa entre la cantidad de hombres y mujeres Su densidad poblacional es de 79 Hab/km².

El Producto Interno Bruto del Departamento de Córdoba alcanzó en 2023 un monto de \$28,3 billones², representado principalmente por el sector de administración pública con 24,7%. De la misma manera, el Departamento tiene una participación de 1,76% en el PIB nacional y su PIB per cápita se estimó en \$14,9 millones.

A diciembre de 2024 el departamento de Córdoba presentó una tasa de desempleo de 10,94%³, menor a la presentada en el año anterior (12,14%). Del total de la población el 74% se encontraba en edad de trabajar.

De acuerdo con el DANE en 2023, el 50,4%⁴ de la población se encontraba en situación de pobreza monetaria, el índice de pobreza multidimensional fue del 25,7%⁵. El GINI, que mide la desigualdad se calculó en 0,59, valor superior al nacional (0.55),

En 2024 el departamento de Córdoba presentó una cobertura poblacional en salud del 94%, principalmente afiliada al régimen subsidiado. De otra parte, la cobertura de acueducto y alcantarillado en 2023 se situó en 85%. Igualmente, la entidad a 2023 presentaba una cobertura neta en educación de 88,8%⁶.

II. Antecedentes

A diciembre de 2023 el Departamento generó un déficit fiscal de \$134.772 millones y un superávit presupuestal de \$166.976 millones, su saldo de deuda cerró en \$176.991 millones y cumplió con las normas de disciplina fiscal para el caso de los gastos de funcionamiento del nivel central, la asamblea y la contraloría.

En 2023, del total del gasto de inversión, el 69% correspondió al sector educación con el cual se financia la educación básica, secundaria y media de los municipios no certificados de la entidad. Esta cifra muestra la muy baja diversificación en el gasto que tienen en su mayoría los departamentos, los cuales a excepción de aquellos que cuentan con rentas de generación propia robustas, se ven limitados a ejecutar el gasto que proviene de fuentes con destinación específica como el Sistema General de Participaciones.

1 DANE. Proyecciones de población. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

2 DANE. PIB por departamento. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

3 DANE. Mercado laboral por departamentos. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamentos>

4 Departamento Nacional de Planeación. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas>

5 Medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

6 Resumen de indicadores de Educación. Ministerio de Educación. <https://portalsineb.mineducacion.gov.co/portal/secciones/Publicaciones/412172:Resumen-de-Indicadores>

Viabilidad Fiscal Territorial 2024

Departamento de Córdoba

El Departamento se encuentra ejecutando un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos - ARP en el marco de la Ley 550 de 1999 desde el mes de noviembre de 2009 (modificado en julio de 2015), en el cual reconocieron pasivos por \$969.136 millones incluyendo créditos litigiosos y contingencias judiciales, concentrados en obligaciones con entidades públicas y de seguridad social, y acreencias contingentes por millones con escenario financiero de ejecución hasta 2026. Si bien el Departamento ha venido cumpliendo con los compromisos de pago conforme al escenario financiero, la existencia de obligaciones de pago post acuerdo sin cancelar se ha convertido en un factor de riesgo tanto para la estabilidad del Acuerdo como para la solvencia financiera del Departamento.

En el marco de la ejecución de la estrategia del Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en febrero de 2022 aprobó la medida preventiva de Plan de Desempeño en el sector educación, el cual fue reformulado hasta la superación de los eventos de riesgo que le dieron origen a la medida.

Con respecto al Sector Salud, la Dirección General de Apoyo Fiscal adoptó en la vigencia 2016 la Medida Correctiva de Suspensión de Giros de los recursos transferidos con situación de fondos del componente de prestación de servicios a la población pobre no asegurada y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda del SGP, en atención a los hallazgos reportados en el informe de auditoría de 2015 remitido por CGR que soportaron la configuración de riesgos asociados a pagos por medicamentos no suministrados efectivamente, pagos por servicios no prestados efectivamente e inadecuada ejecución de los recursos del SGP Salud Pública. En la actualidad se encuentra vigente dicha medida correctiva.

III. Estructura y Dinámica Fiscal

1. Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2024 el Departamento recaudó ingresos por \$1,98 billones que representaron una ejecución del 97%, dentro de los cuales 85% correspondió a recursos de la vigencia y 15% a recursos del balance. Respecto a la vigencia anterior el total de ingresos creció 6% en términos reales como consecuencia del incremento de las transferencias corrientes, en particular las que provienen del SGP.

Tabla 1
Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Tributarios y no tributarios	326.293	335.291	-2%	18%	17%
Transferencias corrientes	1.039.387	1.330.842	22%	59%	67%
Ingresos de capital	404.073	315.327	-26%	23%	16%
Transferencias de capital ¹	9.460	2.246	-77%	1%	0%
Desembolsos del crédito	35.967	0	-100%	2%	0%
Recursos del balance	277.638	292.521	0%	16%	15%
Otros ²	81.009	20.561	-76%	5%	1%
RECAUDOS DEL AÑO	1.769.754	1.981.460	6%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET.

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Viabilidad Fiscal Territorial 2024

Departamento de Córdoba

En 2024 los ingresos tributarios se contrajeron 2% en términos reales, como consecuencia de un menor recaudo de los impuestos al consumo, la cual es la principal renta propia de la entidad, además de la importante reducción en el recaudo por estampillas segunda renta propia en importancia y que se relaciona directamente con una menor dinámica contractual.

Tal como se ha recomendado en informes anteriores, el departamento debe revisar las razones que explican la contracción de los impuestos al consumo y determinar si son exógenas como tendencias del mercado o por el contrario la contracción se explica por otras razones sobre las cuales la gestión tributaria de la entidad pueda afectar el resultado.

Tabla 2
Ingresos Tributarios

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Impuestos al consumo	201.161	200.665	-5%	66%	64%
Cerveza	102.732	100.189	-7%	34%	32%
Licores	75.378	77.211	3%	25%	25%
Cigarrillos y tabaco	23.051	23.265	4%	8%	7%
Registro y anotación	20.694	22.917	5%	7%	7%
Impuesto sobre vehículos automotores	25.767	34.095	26%	9%	11%
Estampillas	19.220	16.014	-11%	6%	5%
Sobretasa a la gasolina	21.340	21.848	3%	7%	7%
Otros impuestos	14.507	15.791	9%	5%	5%
TOTAL	302.690	311.329	2%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, los ingresos no tributarios (\$23.962 millones) cayeron 3% en términos reales respecto a 2023 como consecuencia de la disminución de las contribuciones, explicada por la baja dinámica contractual observada.

Los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones – SGP son el principal componente de las transferencias corrientes (94%), destinadas fundamentalmente al sector educación, por lo que su contracción afectó de manera importante el resultado global de los ingresos del departamento. Se recuerda que la asignación del SGP depende de variables técnicas entre ellas la población.

En el caso de los ingresos de capital, su reducción fue consecuencia principalmente de la menor incorporación de recursos de desembolsos y menor desahorro del FONPET.

En síntesis, el comportamiento de los ingresos diferentes del SGR durante 2024 fue influenciado principalmente por el aumento de las transferencias, que lograron compensar el menor recaudo de los impuestos al consumo.

2. Gastos diferentes del SGR

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$1,7 billones al cierre de la vigencia 2024, equivalente al 83% de lo presupuestado y 1% superior en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, como consecuencia de mayores compromisos de inversión. La composición del gasto se mantuvo similar a la del año anterior concentrando la mayoría de los compromisos en inversión (86%).

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

Tabla 3
Compromisos Diferentes al Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Funcionamiento	209.860	201.617	-9%	13%	12%
Inversión	1.360.002	1.456.665	2%	85%	86%
Servicio de la deuda	32.915	39.865	15%	2%	2%
COMPROMISOS DEL AÑO	1.602.778	1.698.147	1%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Al cierre de 2024 los gastos de funcionamiento se concentraron en las transferencias corrientes y los gastos de personal. Teniendo en cuenta las secciones presupuestales reportadas por el Departamento en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario CUIPO, los compromisos de funcionamiento fueron ejecutados principalmente por el Sector Central. Se destaca que la mayoría de las transferencias corrientes corresponden al pago de mesadas pensionales.

En el detalle de la tabla No 4 se observa una caída en las transferencias corrientes como consecuencia del acogimiento del departamento al artículo 42 de la Ley 2342 de 2023 que permitió reorientar a inversión los recursos de transferencia al FONPET.

Los gastos de funcionamiento de los organismos de control (Asamblea y Contraloría) ascendieron a \$15.219 millones y crecieron 6% real como consecuencia principalmente de los mayores gastos de personal.

Tabla 4
Gastos de Funcionamiento Diferentes al Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composición	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Gastos de personal	44.306	51.726	11%	21%	26%
Adquisición de bienes y servicios	29.988	43.223	37%	14%	21%
Transferencias corrientes	120.816	90.802	-29%	58%	45%
Transferencias de capital	214	235	5%	0%	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0	NA	0%	0%
Adquisición de activos financieros	0	0	NA	0%	0%
Disminución de pasivos	454	409	-14%	0%	0%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	371	3	-99%	0%	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	13.711	15.219	6%	7%	8%
TOTAL	209.860	201.617	-9%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las inversiones del Departamento alcanzaron una ejecución del 87,7% y presentaron un crecimiento del 2% real respecto a la vigencia anterior como consecuencia del comportamiento de mayores compromisos en los sectores de educación y salud. Se destaca el crecimiento exponencial del sector de Deporte, Recreación y Cultura, coincidente con los juegos deportivos nacionales programados para el año 2027.

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

Tabla 5
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composición	
	2023	2024	2024/2023	2023	2024
Educación	938.541	1.114.815	13%	69%	77%
Salud y Protección Social	36.195	76.426	101%	3%	5%
Vivienda, Ciudad y Territorio	81.539	32.067	-63%	6%	2%
Gobierno Territorial	69.154	35.706	-51%	5%	2%
Transporte	40.584	23.004	-46%	3%	2%
Inclusión Social y Reconciliación	15.476	12.206	-25%	1%	1%
Deporte, Recreación y Cultura	2.064	9.340	330%	0%	1%
Resto de Sectores*	54.538	12.042	-79%	4%	1%
Disminución de Pasivos**	121.912	141.060	10%	9%	10%
TOTAL	1.360.002	1.456.665	2%	100%	100%

*Agrupa los siguientes sectores de inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las entidades territoriales: Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ciencia, Tecnología e innovación, Comercio, Industria y Turismo, Información Estadística, Justicia y del Derecho, Minas y Energía, Organismos de Control, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3. Deuda Pública⁷

A 31 de diciembre de 2024 la deuda pública del Departamento estaba representada en 6 créditos, de los cuales 2 financiados con SGP agua Potable y 1 con impuesto al consumo de cerveza. La deuda se encuentra contratada con la banca comercial y no tiene garantía de la Nación.

El Departamento no recibió nuevos desembolsos en 2024 y su servicio de la deuda alcanzó los \$39.865 millones (\$17.096 millones en amortizaciones y \$22.769 millones en intereses).

Teniendo en cuenta lo anterior, el saldo de la deuda total del Departamento, a 31 de diciembre de 2024, ascendió a \$159.895 millones.

Tabla 6
Saldo y Composición de la Deuda

valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de Diciembre		% de Participación Saldo Total		Moneda	Tasa de Interés
	2023	2024	2023	2024		
DEUDA INTERNA			100%	100%		
Banca Comercial Interna	176.991	159.895	100%	100%	PESOS	IBR +5
Total Deuda Interna	176.991	159.895	100%	100%		
DEUDA EXTERNA			0%	0%		
Total Deuda Externa	0	0	0%	0%		
TOTAL DEUDA PÚBLICA	176.991	159.895	100%	100%		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

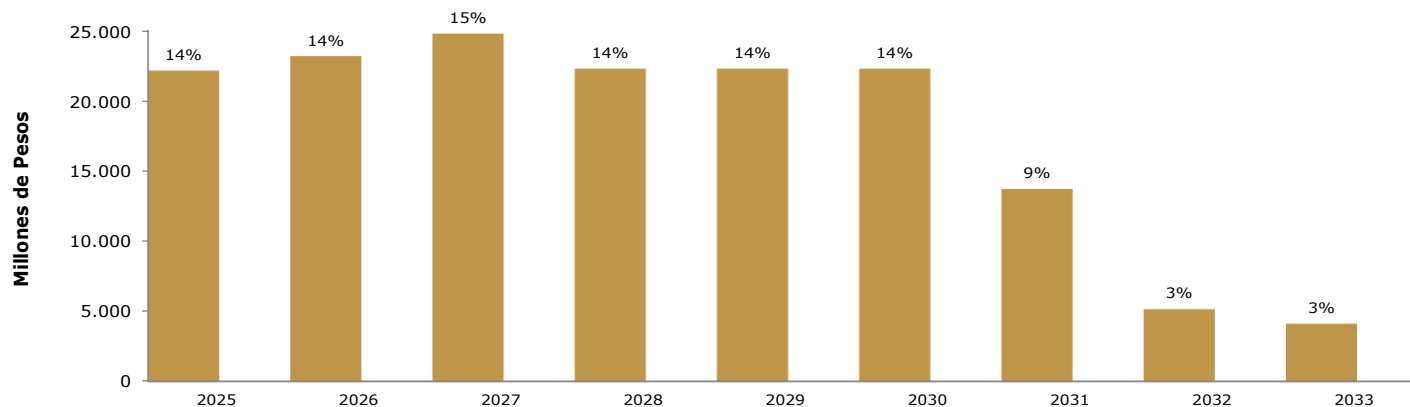
⁷ La información de la deuda pública no fue reportada por la entidad en el FUT por lo que fue necesario incluirla en este informe de manera manual, de acuerdo con la certificación remitida por el Departamento.

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

De acuerdo con lo informado por el Departamento para la elaboración del presente informe, el 57% de las amortizaciones se deberá pagar en el período 2025-2028⁸.

Gráfico 1
Perfil de Vencimientos de Amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En diciembre de 2024, Fitch Ratings asignó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de 'A-(col)' y F2(col), al departamento de Córdoba. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Las calificaciones derivan de una combinación de perfil de riesgo evaluado en más débil y una sostenibilidad de la deuda en 'a' en el escenario de calificación de Fitch. El análisis incorpora endeudamiento nuevo cercano a \$215.000 millones, como parte de la estructura de financiamiento del plan de desarrollo⁹.

4. Sistema General Regalías - SGR

Al finalizar 2024 el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$359.037 millones¹⁰, que corresponden principalmente a ingresos corrientes del fondo de ciencia y tecnología, paz e inversión regional (76,4%). Los recursos transferidos por otras entidades (15,3%). Por su parte los ingresos de capital correspondieron al 8,2%.

⁸ Se recomienda al Departamento registrar en la categoría Deuda Pública – Créditos del FUT, solo la proyección de las amortizaciones del saldo de la deuda a la fecha de corte del reporte, sin tener en cuenta la proyección de futuros desembolsos.

⁹ Fitch Ratings. Departamento de Córdoba. <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-assigns-national-scale-ratings-to-departamento-de-cordoba-17-12-2024>

¹⁰ En el marco de lo establecido en la Ley 2056 de 2020, el manejo presupuestal del Sistema General de Regalías (SGR) se define con un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de los recursos que administra la entidad territorial, por lo cual, solo pueden incorporarse en su presupuesto los montos relacionados con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), que se encuentran garantizados con dichos recursos.

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

Tabla 7
Presupuesto Definitivo del Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad 2023-2024	Composiciones
Ingresos corrientes	329.472	91,8%
Administración del Sistema General de Regalías	86	0,0%
Asignaciones del Sistema General de Regalías	274.393	76,4%
Asignaciones directas	0	0,0%
Asignación para la inversión local	0	0,0%
Asignación para la inversión regional	108.355	30,2%
Asignación ambiental	0	0,0%
Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	121.351	33,8%
Asignación para la paz	44.687	12,4%
Recursos de regalías transferidos por otras entidades para su ejecución	54.993	15,3%
Recursos excedentes del FONPET	0	0,0%
Recursos de capital	29.565	8,2%
Disposición de activos	29.565	8,2%
Rendimientos financieros	0	0,0%
Recursos de crédito externo	0	0,0%
Recursos de crédito interno	0	0,0%
Reintegros y otros recursos no apropiados	0	0,0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	359.037	100,0%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

De otra parte, a diciembre de 2024 el Departamento asumió compromisos con cargo a recursos del SGR por \$199.097 millones¹¹, de los cuales 100% se destinaron a inversión. Los gastos ejecutados con el SGR representaron el 9% del total de los compromisos ejecutados con recursos del presupuesto ordinario de la Entidad Territorial (propios, SGP y transferencias nacionales, capital, etc.), y el 11% del total de la inversión, evidenciando la importancia de los recursos del SGR para financiar los proyectos de inversión del Departamento, sobre todo aquellos sectores tradicionalmente no financiados por el SGP.

Tabla 8.
Compromisos Presupuestales con Recursos del Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad 2023-2024	Composiciones
Gastos de funcionamiento	0	0%
Gastos de inversión	199.097	100%
Servicio de la deuda	0	0%
Intereses y comisiones	0	0%
Amortizaciones	0	0%
Aporte al fondo de contingencias	0	0%
Bonos pensionales	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	199.097	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

¹¹ Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

IV. Indicadores

1. Resultado Fiscal y Presupuestal

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos¹² y la ejecución de gastos comprometidos¹³, el departamento generó resultado fiscal superavitario de \$7.887 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto¹⁴, la entidad obtuvo un resultado presupuestal de \$283.312 millones¹⁵ (Tabla 7). Se reitera la dependencia que tiene la entidad para lograr resultados positivos tanto del endeudamiento como de los recursos del balance.

Tabla 9
Resultado Fiscal de la Vigencia

valores de millones de \$

Concepto	2023	2024
Déficit o superávit fiscal	-134.771	7.887
Financiamiento	301.747	275.425
Endeudamiento neto	24.110	-17.096
Recursos del balance	277.638	292.521
Disposición de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	166.976	283.312

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera del Departamento, se observa que a diciembre de 2024 los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$159.940 millones. En ese sentido se observa que el nivel de ejecución en el bienio 2023-2024 es de 55%.

Tabla 10
Resultado Fiscal de la Vigencia del Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad	
	2021-2022	2023-2024
Presupuesto definitivo	383.948	359.037
Compromisos	264.351	199.097
RESULTADO	119.597	159.940
Compromisos / Presupuesto definitivo	69%	55%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

12 Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

13 Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2023. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2023, ni las amortizaciones de deuda.

14 Los recursos incorporados por el Departamento como recursos del balance corresponden a superávit fiscal de vigencias anteriores y cancelación de reservas.

15 Con el fin de facilitar el análisis de los resultados de la vigencia, para el cálculo del resultado del balance financiero los rubros de ingresos de capital por recursos del balance, venta de activos fijos y reducciones de capital de empresas, se incorporan en las partidas del financiamiento. Dicha metodología fue aplicada con el fin de asimilar los criterios de estimación de resultados fiscales, con los empleados por el CONFIS, el Banco de la República y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

2. Indicadores Financieros

Liquidez de Corto Plazo – Análisis de Tesorería¹⁶

De acuerdo con la información reportada por la Gobernación para la elaboración del presente informe¹⁷, el análisis de liquidez y solvencia muestra que al finalizar la vigencia 2024 el Departamento contó con disponibilidades por \$380.412 millones, provisionadas en caja, bancos e inversiones temporales, cuya fuente de financiación principal fueron ingresos corrientes de destinación específica (51%).

Las disponibilidades en mención al cierre de 2024 financiaron exigibilidades que ascendieron a \$160.483 millones, representadas principalmente por reservas presupuestales (42%).

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que al cierre de 2024 se generó un excedente neto de \$219.929 millones, concentrado recursos de capital y fondos especiales. Estos recursos deben incorporarse en el presupuesto del año siguiente para financiar compromiso de inversión.

Tabla 11
Resultado de Tesorería

valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o Faltante 1-2)
Ingresos corrientes de libre destinación	28.785	9.752	19.033
Ingresos con destinación específica	193.446	103.456	89.990
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	56.652	14.279	42.372
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	1.234	4.266	-3.032
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	40.591	33.046	7.545
SGP educación	36.424	32.800	3.624
SGP propósito general	0	0	0
SGP asignaciones especiales	4.167	245	3.921
Recursos de capital	94.970	51.865	43.104
Fondos especiales	158.181	47.274	110.906
Fondo local de salud	91.132	32.987	58.145
SGP salud	46.422	23.992	22.430
Otros recursos de salud	44.710	8.996	35.715
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	14.784	9.744	5.040
Fondo de gestión del riesgo	487	1.089	-603
Fondos de contingencias	51.778	3.453	48.325
TOTAL	380.412	160.483	219.929

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

¹⁶ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Departamento para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluír en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo.

Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

¹⁷ Se recomienda al Departamento que realice las correspondientes conciliaciones de tesorería al cierre de cada vigencia de manera previa al reporte de la información en la categoría del FUT Cierre Fiscal.

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

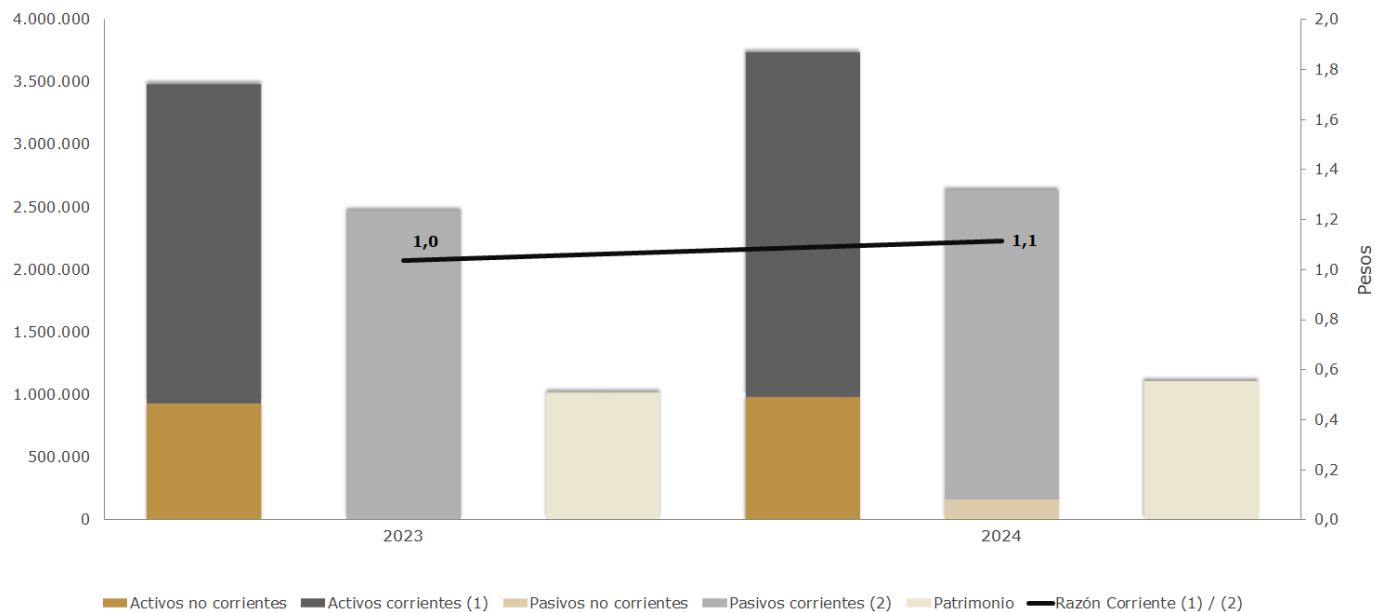
Liquidez – Análisis Contable¹⁸

Los estados contables del Departamento, con corte a diciembre 31 de 2024, mostraron activos totales de \$3,7 billones, 2% mayores en términos reales respecto a los de 2023 como consecuencia principalmente del incremento en la cuenta de otros activos¹⁹. Los activos estuvieron representados principalmente por otros activos (47%), cuentas por cobrar (24%) y bienes de uso público (14%). Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, crecieron 19% real y presentaron un saldo de \$2,7 billones, equivalente al 74% del total de activos.

Los pasivos totales sumaron \$2,6 billones, aumentaron 1% real frente al año 2023, producto principalmente de las menores cuentas por pagar y beneficios a los empleados. Los pasivos estuvieron representados principalmente por beneficios a los empleados (71%). El 94% del pasivo fue clasificado como corriente, situación que debe revisar el departamento como posible mal reporte.

Del análisis anterior se puede concluir que, como consecuencia del incremento del activo en mayor proporción que los pasivos, se generó un crecimiento del patrimonio un 4% a \$1,1 billones.

Gráfico 2
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

18 Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2023 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

19 Teniendo en cuenta que la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación CGN estableció que las Entidades de Gobierno a partir del 1º de enero de 2018 deben preparar y presentar su información contable aplicando el nuevo Marco Normativo adoptado por la CGN, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) es posible realizar la presente comparación.

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

Por otra parte, al cierre de 2024 existía \$1,1 peso de activos corrientes por cada peso de pasivos corrientes, razón que aumentó respecto a la obtenida al cierre de 2023; En ese sentido, el Departamento no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año contaron con respaldo suficiente.

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)²⁰ se estimó en \$284.120 millones. Se recomienda al departamento adelantar acciones para la normalización de dichas obligaciones en un período razonable de tiempo, de acuerdo con la magnitud de exigibilidad y, a su vez, medidas de depuración contable.

3. Indicadores de disciplina fiscal²¹

Dada la categoría primera del Departamento, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 4º de la Ley 617 de 2000 corresponde al 55% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación - ICLD. Durante la vigencia 2024 la relación fue 50%, 5 puntos porcentuales por debajo del límite establecido, y disminuyendo el nivel registrado en 2023, debido al decrecimiento en términos reales en mayor medida de los gastos de GF que los ICLD.

Tabla 12
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central
valores en millones de \$

Concepto	2023	2024	Variación Real 2024/2023
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	179.390	187.184	-1%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	95.852	93.032	-8%
3. Relación GF/ICLD	53%	50%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	55%	55%	
5. Diferencia	-2%	-5%	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las tablas 13 y 14 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los órganos de control departamental, frente a los límites legales de gasto.

Tabla 13
Sección de Asamblea
valores en millones de \$

Concepto	2023	2024
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	7.922	8.878
Remuneración diputados	3.529	3.955
Gastos diferentes a la remuneración	2.117	2.373
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	2.276	2.551
2. Límites establecidos por la Ley 617	5.646	6.327
Remuneración diputados (Art. 28)	3.529	3.955
Aporte adicional para gastos generales según la Ley (Art. 8)	2.117	2.373
Diferencia remuneración diputados	0	0
Diferencia gastos diferentes a la remuneración	0	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

20 El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

21 Es preciso aclarar que el cálculo de los indicadores se hace a título informativo.

Tabla 14
Sección de Contraloría
valores en millones de \$

Concepto	2023	2024
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	5.789	6.341
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	5.974	6.399
2.1. % ICLD	4.844	5.054
2.2. Cuota Auditaje	1.131	1.345
3. Diferencia	-185	-58

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los gastos de la asamblea tanto por remuneración de los diputados, como por otros gastos generales, cumplieron con los límites establecidos en el artículo 28 de la Ley 617 de 2000 y el artículo 8º de la Ley 617 de 2000.

Por su parte, los gastos de la Contraloría se excedieron el límite establecido en el artículo 1º de la Ley 1416 de 2010 modificatorio del artículo 9º de la Ley 617 de 2000.

4. Indicadores de Capacidad de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados estimados a 1 de enero de 2025. No obstante, es preciso aclarar que la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías, para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- Para el cálculo de los ingresos corrientes no se tienen en cuenta los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR²²), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Ninguno de los créditos contratados a 31 de diciembre de 2024 es condonable, por tanto, no se realiza ningún descuento al saldo de la deuda ni se proyectan posibles amortizaciones e intereses a pagar para este tipo de créditos en 2025.
- Al saldo de la deuda generado al cierre de 2024, se descuentan las proyecciones de amortizaciones e intereses reportadas por la entidad para la vigencia 2025. Se desconoce si la estimación de los intereses incluyó el margen de cobertura de riesgo ordenado por el parágrafo del artículo 14 de la ley 819 de 2003. Se advierte que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán tomar como válidas las amortizaciones e intereses pagados entre el 1º de enero y la fecha del cálculo, así como las estimaciones actualizadas para el resto de la vigencia.
- Cero pesos de crédito nuevo en 2025.²³
- Teniendo en cuenta que el artículo 1 de la ley 1483 de 2012, son descontados los compromisos por vigencias futuras que son financiados con los ingresos corrientes base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento.

²² Supuesto para el cálculo. Sin embargo, es importante aclarar que el artículo 1.2.9.1.2. del Decreto 1821 de 2020, reglamentario de la Ley 2056 de 2020, establece: *Cálculo de la capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas. El cálculo de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas se deberá realizar conforme a lo establecido en la Ley 358 de 1997 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, para lo cual se deben incluir dentro de los ingresos corrientes de la entidad, los ingresos de asignaciones directas del Sistema General de Regalías. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 2056 de 2020.*

²³ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los desembolsos entre enero de 2024 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2024.

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

Por lo anterior, para la vigencia 2025 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 8%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 32%.

Una estimación más realista de la capacidad de pago presenta un indicador de solvencia = 25% y el de sostenibilidad = 158%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance y los rendimientos financieros (dado su carácter de recursos no recurrentes), a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica, y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2024 que tiene más de un año de causación.²⁴

Tabla 15
Capacidad de Endeudamiento a 1° de enero de 2024

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	432.853	267.383
1.1. Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	453.949	288.479
1.2. Vigencias futuras	21.096	21.096
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	126.772	167.381
3. Ahorro operacional (1-2)	306.081	100.001
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	137.752	421.872
4.1. Total saldo de la deuda	159.895	159.895
4.2. Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías	0	0
4.3. Total amortizaciones de la deuda	22.143	22.143
4.4. Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías	0	0
4.5. Saldo de créditos condonables		
4.6. Amortizaciones de créditos condonables		
4.7. Pasivo diferente a financiero		284.120
4.8. Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	25.092	25.092
5.1. Total de intereses de la deuda	25.092	25.092
5.2. Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	8%	25%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	32%	158%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2023. Se reitera que la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Por otra parte, respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano

²⁴ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

Colegiado de Administración y Decisión OCAD correspondiente, por tanto, cuando la entidad territorial receptora o la ejecutora de asignaciones directas decide contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, al efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solventía y sostenibilidad) deberá incluir dentro de los ingresos corrientes los ingresos por concepto de asignaciones directas del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

5. Aportes al FONPET

En aplicación del Artículo 42 de la Ley 2342 de 2023 el Departamento reorientó rentas para proyectos de inversión que en principio se encontraban destinadas al FONPET y no comprometió recursos con destino al FONPET.

Tabla 16
Transferencias al FONPET
valores en millones de \$

Concepto	Aportes Sin Reducción	Aportes Con Aplicación del Art. 42° Ley 2342 - 2023	Reorientaciones Art 42° Ley 2342 - 2023
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	0	0	
2. Límite establecido por Ley (2.1+2.2+2.3)	24.441	0	
2.1. 10% de ICLD	19.903	0	100%
2.2. 20% de registro	4.538	0	100%
2.3. 15% venta activos sector privado	0	0	100%
3. Diferencia (1-2)	-24.441	0	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. Riesgos

1. Pasivos Contingentes²⁵

El departamento no presentó esta información actualizada a diciembre de 2024. Al finalizar la vigencia 2023, el Departamento informó de la existencia de 4.714 procesos activos con pretensiones por \$616.721 millones, presentando un crecimiento tanto en el número de procesos como en el valor de las pretensiones respecto a la vigencia 2022. De acuerdo con los tipos de proceso, las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho presentaron la mayor participación tanto en participación como en valor de las pretensiones.

²⁵ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Tabla 17
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso

valores en millones de \$

Tipo de Proceso	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Acción de grupo	6	0	2.936	0	0%	0%
Acción de cumplimiento	4	0	5.421	0	1%	0%
Acción popular	13	0	257	0	0%	0%
Acción de simple nulidad	6	0	172	0	0%	0%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	4.393	0	387.965	0	63%	0%
Acción contractual	20	0	87.701	0	14%	0%
Acción de reparación directa	140	0	87.194	0	14%	0%
Ejecutivo singular	6	0	7.138	0	1%	0%
Ordinario laboral	115	0	36.885	0	6%	0%
Administrativo de cobro coactivo	8	0	1.024	0	0%	0%
Otros	3	0	28	0	0%	0%
TOTAL	4.714	0	616.721	0	100%	0%

Fuente: DAF con base en información de la entidad.

En virtud de los compromisos del Acuerdo de Pasivos, el Departamento constituyó el Fondo de Contingencias; se recomienda a la Gobernación mantener actualizado el riesgo de fallo de las demandas en contra, de manera que pueda provisionar recursos para el pago de aquellas que lleguen a configurarse como pasivos exigibles y efectuar los debidos registros contables.

2. Riesgos en el uso del SGP (Decreto Ley 028/08)

Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Departamento de Córdoba adoptó una medida correctiva en el componente de Prestación de Servicios, la cual fue ordenada en la vigencia 2016 hasta subsanar las situaciones de riesgo identificadas. El seguimiento a la medida ha identificado que no ha sido subsanada la problemática relacionada con la depuración de la totalidad de la deuda derivada de las atenciones No POS y PPNA; proyección financiera para su saneamiento; finalización de la auditoria de la U. de Cartagena y certificación de la deuda reconocida en el sector salud.

Educación

En marzo del año 2024 se aprobó la medida preventiva de Plan de Desempeño reformulada en el sector educación, la cual se encuentra vigente hasta la superación de los eventos de riesgo que le dieron origen a la medida. A mes del año 31 de diciembre de 2023, la entidad presenta incumplimientos en: inconsistencias en el reporte en DUE, HUMANO, SIFSE, SIMAT y FUC; desagregación de prestación del servicio con y sin situación de fondos; manejo de los recursos en las cuentas maestras; apropiación y compromiso a docentes que laboran en ZDA; entrega oportuna de la dotación de personal; distribución de la planta; saneamiento de las deudas laborales; inconsistencia en los procesos de contratación presentando un avance del 47% de las 15 actividades objeto de evaluación.

3. Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Hospitales Públicos

La red pública hospitalaria la conforman 31 Empresas Sociales del Estado - ESE, 5 de carácter departamental y 26 de carácter municipal.

Una ESE presentó un programa de saneamiento fiscal y financiero al Ministerio de Hacienda y Crédito, la ESE del municipio de San Antero Iris Lopez Duran, y tiene proyectado terminar el programa en 2025. El hospital San Jerónimo y la ESE de San Diego se encuentra ejecutando un acuerdo de reestructuración pasivos ante la Superintendencia Nacional en Salud.

4. Situación Financiera del Sector Descentralizado

El sector descentralizado del Departamento de Córdoba está conformado por 5 empresas y un establecimiento público. De las empresas, la mayor parte prestan servicios de salud. El establecimiento público tiene como fin apoyar las actividades en el sector de recreación y deporte.

Tabla 18
Inventario de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
E.S.P. AGUAS DE CORDOBA S.A.	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.E. HOSPITAL SAN DIEGO - CERETE	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN	E.S.E.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - LORICA	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y OTROS		
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA - INDEPORTES CORDOBA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República y de la Entidad Territorial.

A continuación, se presenta el análisis del sector tomando como base los datos reportados por las entidades descentralizadas (EDS) en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y la de Información Contable Pública a través del CHIP, comenzando por las empresas, que por sus características están sometidas a condiciones de mercado, para luego examinar los resultados obtenidos por parte de los establecimientos públicos.

Empresas

Los ingresos generados por las empresas del sector descentralizado departamental equivalieron al 11% de los recaudos corrientes del departamento y sumaron \$178.812 millones. Por su parte, los gastos fueron de \$128.022 millones, lo que conllevó un superávit presupuestal de \$50.790 millones. Al calcular el resultado fiscal²⁶ se encuentra que el sector descentralizado obtuvo un superávit fiscal de \$50.790 millones.

El 63% de los ingresos se concentraron en el Hospital San Jerónimo y Hospital de Cereté.

Se destaca que en tres entidades de la red hospitalaria los gastos del año no alcanzaron a ser compensados con disponibilidades de vigencias anteriores y/o recursos del crédito y finalizaron con déficit presupuestal entre las que se resalta el caso del Hospital de Lórica

Por otra parte, la ESE San Jerónimo tuvo resultados crecientes, que deben revisarse por consistencia en el reporte.

²⁶ El Resultado Fiscal es igual a los Ingresos Totales descontados desembolsos de crédito, las disponibilidades y la venta de activos menos los Gastos Totales descontadas las amortizaciones.

Viabilidad Fiscal Territorial 2024

Departamento de Córdoba

Tabla 19
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas – Empresas

valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2022	2023	2024	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
E.S.P. AGUAS DE CORDOBA S.A.	-6.115	-2.183	3.665	1%
E.S.E. HOSPITAL SAN DIEGO - CERETE	-38.046	-4.836	-4.927	3%
E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO	0	53.885	66.550	4%
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN	-4.532	-6.858	-2.612	1%
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -LORICA	-4.011	-10.887	-11.886	2%
SUB TOTAL EMPRESAS	-52.704	29.121	50.790	11%

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

En la estructura de ingresos de las empresas, los corrientes representaron el 93% y de estos, el 1,8% fueron transferencias. La Empresa de Servicios públicos fue la que recibió más transferencias, seguida del Hospital de San Diego.

En 2024 no se reportó saldo de deuda ni calificación de riesgo para ninguna de las entidades.

Tabla 20
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas - Empresas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
E.S.P. AGUAS DE CORDOBA S.A.	25,7%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL SAN DIEGO - CERETE	0,5%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO	0,0%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN	0,0%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -LORICA	0,0%	0,0%	
SUB TOTAL EMPRESAS	1,8%		

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

Desde la perspectiva contable se observa que las empresas del sector descentralizado contaron en promedio con \$0,2 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo. En relación con el indicador de endeudamiento el Hospital de San Diego muestra el mayor nivel de compromiso patrimonial, es decir su pasivo representa 0,9 veces la totalidad de su activo.

Las obligaciones contingentes por demandas judiciales en contra de las empresas del sector descentralizado llegan a una estimación de \$51.925 millones. De estas se resaltan las instauradas contra el Hospital de San Jerónimo.

Tabla 21
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas – Empresas

valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores			Pasivos Contingentes
	Líquidez Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	Rentabilidad Margen Ebitda	
E.S.P. AGUAS DE CORDOBA S.A.	0,6	0,7	2%	0
E.S.E. HOSPITAL SAN DIEGO - CERETE	0,0	0,9	28%	4.038
E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO	0,1	0,5	18%	24.840
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN	0,1	0,6	2%	12.576
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -LORICA	0,0	0,3	23%	10.471
SUB TOTAL EMPRESAS				51.925

Fuente: DAF con base en información del CHIP.

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

Por su parte, los resultados del año en términos de la rentabilidad mostraron que todas empresas registraron margen Ebitda positivo²⁷.

Establecimientos Públicos

Los ingresos percibidos por el establecimiento público representaron el 0,43% de los recaudos corrientes del Departamento y sumaron \$7.100 millones, mientras que los gastos alcanzaron \$18.067 millones, lo que conllevó un déficit presupuestal de \$20.631 millones. Al calcular el resultado fiscal se encuentra que terminó deficitario en \$10.966 millones.

Tabla 22

Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas – Establecimientos Públicos

valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2022	2023	2024	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA - INDEPORTES CORDOBA	0	-8.490	-10.966	0,43%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	0	-8.490	-10.966	0,43%

Fuente: DAF con base en información del CUIPO.

En este tipo de entidades es más notoria la dependencia de las transferencias de la administración central, alcanzando en 2024 el 100% de sus ingresos.

Tabla 23

Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas – Establecimientos Públicos

valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA - INDEPORTES CORDOBA	100,0%	0,0%	
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	100,0%		

Fuente: DAF con base en información del CUIPO.

Al cierre de 2024 no se reportó saldo de deuda ni calificación de riesgo crediticio vigente para la entidad.

Desde la perspectiva contable, los indicadores de liquidez muestran una limitada capacidad para atender las obligaciones de corto plazo y con respecto a la relación entre el pasivo y el activo total llega al 70% reflejando un alto endeudamiento.

Tabla 24

Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas – Establecimientos Públicos

valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores		Pasivos Contingentes
	Líquidez	Endeudamiento	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CORDOBA - INDEPORTES CORDOBA	0,0	0,7	0
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			0

Fuente: DAF con base en información del CHIP.

²⁷ El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad, en otras palabras, su efectividad o desempeño operativo.

5. Acuerdo de Restructuración de Pasivos

El Departamento se encuentra ejecutando un Acuerdo de Restructuración de Pasivos - ARP en el marco de la Ley 550 de 1999 desde el mes de noviembre de 2009 (modificado en julio de 2015), en el cual reconocieron pasivos por \$969.136 millones incluyendo créditos litigiosos y contingencias judiciales, concentrados en obligaciones con entidades públicas y de seguridad social, y acreencias contingentes por millones con escenario financiero de ejecución hasta 2026. Si bien el Departamento ha venido cumpliendo con los compromisos de pago conforme al escenario financiero, la existencia de obligaciones de pago post acuerdo sin cancelar se ha convertido en un factor de riesgo tanto para la estabilidad del Acuerdo como para la solvencia financiera del Departamento.

En lo corrido del Acuerdo, el Departamento ha efectuado pagos por \$597.910 millones, quedando pendientes de las obligaciones restructuradas el 10% del grupo dos, particularmente el FOMAG. Ambos provisionados en la Fiducia y a la espera de culminar los procesos de depuración contable.

Tabla 25
Evolución del Estado de Acreencias (Ley 550 de 1999)

valores en millones de \$

Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 30/12/2024	Saldo a 30/12/2024	% Cancelado
Trabajadores y pensionados	210.848	16.456	50.657	176.647	176.647	0	100%
Entidades públicas y de seguridad social	374.179	18.693	120.802	272.070	243.579	28.491	90%
Entidades financieras	8.439	0	484	7.955	7.955	0	100%
Otros acreedores	30.605	2.758	4.434	28.929	28.929	0	100%
Cuentas en investigación administrativa / saldos por depurar	109.827	160.464	204.728	65.563	63.413	2.150	97%
Créditos litigiosos y contingencias	235.238	46.739	81.643	200.334	77.387	122.947	39%
Total Acreencias	969.136	245.110	462.748	751.498	597.910	153.588	80%

Fuente: DAF con base en información de la entidad.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

En la vigencia 2024 el Departamento recaudó ingresos por \$1,9 billones que representaron una ejecución del 97%, dentro de los cuales 85% correspondió a recursos de la vigencia y 15% recursos del balance.

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$1,69 billones al cierre de la vigencia 2024, equivalente al 83% de lo presupuestado y 1% superior en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior.

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos y la ejecución de gastos comprometido, el departamento generó resultado fiscal superavitario de \$7.887 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, la Gobernación aumenta dicho resultado hasta \$283.312 millones. Se reitera la dependencia que para lograr resultados positivos mantiene la entidad tanto del endeudamiento como de los recursos del balance.

A 31 de diciembre de 2024 la deuda pública del Departamento se encuentra representada en 6 créditos, de los cuales 2 se encuentran financiados con SGP agua Potable, 1 con impuesto al consumo de cerveza. La deuda se encuentra contratada con la banca comercial y no tiene garantía de la Nación.

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

El saldo de la deuda total del Departamento, a 31 de diciembre de 2024, ascendió a \$159.895 millones. En diciembre de 2024, Fitch Ratings asignó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de 'A-(col)' y F2(col), al departamento de Córdoba. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

Del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, quedan pendientes por pagar \$28.491 millones concentrado en el grupo dos que requieren un trabajo de depuración importante por parte de la entidad territorial, en la medida en que corresponde en su mayoría a pasivo pensional con el FOMAG.

Con respecto al cumplimiento de los indicadores de disciplina fiscal, el departamento cumplió con de racionalización del gasto de funcionamiento 5 puntos porcentuales por debajo del límite, las transferencias a los organismos de control también estuvieron por debajo del límite legal. En lo que respecta al indicador de capacidad de endeudamiento la solvencia se ubicó en el 8% y el de sostenibilidad 32%, por debajo del límite legal y mostrando autonomía.

Viabilidad Fiscal Territorial **2024**

Departamento de Córdoba

Balance General Departamento de Córdoba

valores en millones de \$

Concepto	2024
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	1.688.939
INGRESOS CORRIENTES	1.666.133
TRIBUTARIOS	311.329
NO TRIBUTARIOS	23.962
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.330.842
INGRESOS DE CAPITAL	22.806
GASTOS TOTALES	1.681.052
FUNCIONAMIENTO	186.398
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	15.219
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	22.769
GASTOS DE INVERSION	1.456.665
Educación	1.114.815
Salud y protección social	76.426
Vivienda, ciudad y territorio	32.067
Gobierno territorial	35.706
Transporte	23.004
Inclusión social y reconciliación	12.206
Deporte, recreación y cultura	9.340
Resto de sectores	12.042
Disminución de Pasivos	141.060
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL	7.887
FINANCIACIÓN	275.425
RECURSOS DEL CREDITO	-17.096
Interno	-17.096
Desembolsos	0
Amortizaciones	17.096
Externo	0
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
Recursos del balance	292.521
Disposición de activos	0
BALANCE PRIMARIO	
DEFICIT O SUPERAVIT PRIMARIO	323.178
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.981.460
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.698.147
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	283.312

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental.